



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01023629- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por Secretaría General, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo lo actuado por la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en lo concerniente a capacitaciones y acciones preventivas/correctivas llevadas a cabo en el período 2024- 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas acciones tuvieron como finalidad brindar los conocimientos para proteger la seguridad del personal de la FCA-UNC (docentes, no docentes, alumnos) en el ámbito del desarrollo de actividades de la institución.

Que corresponde formalizar lo actuado por la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que se tiene en cuenta el despacho emitido por la Comisión Interna de este Honorable Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convalidar lo actuado por la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en lo concerniente a capacitaciones, según se detalla a continuación:

·TEMA: Prevención de Incendios, Equipos de Mitigación y Evacuación-Prácticas de uso de extintores

FECHA: 3 de diciembre de 2024.

RESPONSABLE: Comisario Mayor Daniel Delgado de la UNC

·TEMA: Primeros Auxilios y RCP - Práctica de RCP con muñecos

FECHA: 17 de diciembre de 2024.

RESPONSABLE: Sr. Daniel Delgado UNC

- TEMA: Protocolo de actuación ante emergencias de la FCA – UNC y los procedimientos de trabajo seguro según puestos de trabajo de nuestra facultad.

FECHA: 29 de octubre de 2025

RESPONSABLES: Ing. Agr. Esp. Silvia Chapresto.

Ing. Agr. Esp. Guillermo Jewsbury

- TEMA: Pautas de Higiene y Seguridad para el trabajo en laboratorios de la FCA – UNC (RHCD 356/09) Trabajo seguro en Laboratorios. Manejo de residuos peligrosos.

FECHA: 12 de noviembre de 2025.

RESPONSABLES: Ing. Agr. Esp. Silvia Chapresto.

Ing. Agr. Esp. Guillermo Jewsbury

**ARTICULO 2°:** Convalidar lo actuado por la Oficina de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en materia de acciones preventivas/correctivas de Higiene y Seguridad en el año 2025, según se detalla a continuación:

- Recarga anual de extintores
- Prueba de hidrantes
- Revisión/ servicio periódico a sistema de detección de Edificio Biblioteca, Edificio Fischer, Edificio Principal, Edificio Auditorio de la Reforma.
- Medición de espesor y prueba hidráulica de autoclaves.
- Gestiones para la inscripción/registro y puesta en marcha de todos los equipos de levantamiento de cargas (ascensores y montacargas) según correspondiera.
- Revisión/mantenimiento de equipos para emergencias: duchas de emergencia, luces de emergencia, botiquines.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las distintas Secretarías y Subsecretarías. Cumplido, dese amplia difusión

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

